

NOTA INFORMATIVA

València, mayo de 2025

La Dirección General de Ciencia e Investigación informa a las universidades y centros de investigación de la Comunitat Valenciana que, a partir del ejercicio 2025, se modificará el calendario de convocatorias del Programa para la Promoción de la Investigación Científica, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación de la Comunitat Valenciana (Orden Única de I+D+I). Esta medida tiene como objetivo facilitar la planificación de los equipos de investigación, reducir la sobrecarga temporal administrativa y mejorar la calidad de los procesos de evaluación.

Hasta la fecha, las 14 subvenciones del Programa se convocaban simultáneamente en octubre/ noviembre, lo que generaba una elevada presión en los equipos solicitantes, una concentración excesiva de expedientes en la fase de evaluación de la AVAP y que las resoluciones no se pudieran emitir hasta bien avanzado el año siguiente. Esta situación dificultaba la ejecución oportuna de las actividades financiadas, especialmente en el caso de las ayudas para estancias internacionales, del Programa GRISOLIA y organización de congresos.

Nuevo modelo de calendarización

A partir de 2025 se implanta un doble plazo en la convocatoria de las distintas subvenciones que conforman este programa: un primer plazo de presentación de solicitudes en julio, y un segundo en el mes de noviembre. El objetivo es graduar la presentación de solicitudes y permitir una evaluación y resolución más ágil y adaptada a las necesidades de ejecución de los diferentes tipos de ayudas.

Además, se establece con carácter de permanencia para las sucesivas convocatorias, que los proyectos subvencionados a los grupos de investigación emergentes - GE, consolidados - AICO, y de excelencia - PROMETEO inicien su ejecución el 1 de septiembre de cada año. Ello permitirá que los grupos puedan realizar una mejor planificación de sus actividades y una mayor alineación con los periodos académicos.

Calendario previsto de convocatorias, evaluación y ejecución

Subvención	Plazo de presentación	Fecha estimada de evaluación	Inicio de ejecución
Estancias de contratados predoctorales (BEFPI)	Julio	Febrero	Enero
Programa Santiago Grisolia (GRISOLIA)	Julio	Febrero	Octubre
Contratación de personal de apoyo en proyecto transferencia (APOTI)	Julio	Febrero	Junio/julio
Estancias de doctores en centros en el extranjero (BEST)	Julio	Febrero	Enero
Organización y difusión de congresos internacionales (AORG)	Julio	Febrero/marzo	Enero
Dinamización de parques científicos (PPC)	Julio	Enero	Enero
Apoyo a la contratación de doctores Ramón y Cajal (ACOND)	Noviembre	Abril	Enero

Captación de proyectos europeos e internacionales (APE)	Noviembre	Mayo	Enero
Estancias de doctores en empresas de la CV (AEST)	Noviembre	Mayo	Enero
Grupos de investigación emergentes (GE)	Noviembre	Junio	Septiembre
Grupos de investigación consolidados (AICO)	Noviembre	Junio	Septiembre
Grupos de investigación de excelencia (PROMETEO)	Noviembre	Junio	Septiembre
Contratación de personal investigador postdoctoral (APOSTD)	Noviembre	Julio	Septiembre/octubre
Contratación de personal investigador predoctoral (ACIF)	Noviembre	Julio*	Octubre*

*Condicionado a la resolución del Programa FPU del Ministerio.

Objetivos del nuevo calendario

- Graduar los plazos de presentación de solicitudes para ajustarlos a los plazos de ejecución.
- Reducir la sobrecarga temporal tanto para los equipos de investigación como para los evaluadores.
- Posibilitar la resolución más rápida de las ayudas, y una ejecución más eficiente de los fondos.
- Alinear los calendarios de ejecución con los periodos académicos y científicos internacionales.
- Mejorar la planificación de estancias, contratos y actividades científicas asociadas a los proyectos.

Para cualquier consulta adicional, las universidades y centros de investigación pueden contactar con la Dirección General de Ciencia e Investigación a través de los canales habituales.

Dirección General de Ciencia e Investigación.